

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejalas y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

### **PROPUESTA**

#### **“GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON TEA”**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El compromiso con la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, se basa en datos actuales y en las demandas presentadas por organizaciones dedicadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Según datos recientes, se estima que aproximadamente 1 de cada 100 personas en la Región de Murcia presenta algún tipo de Trastorno del Espectro Autista (TEA). Un número significativo de personas que a menudo se enfrentan a barreras y dificultades para acceder a oportunidades laborales, educativas y sociales.

Las entidades a nivel nacional que amparan los derechos de las personas con TEA reclaman una modificación de la Ley de Función Pública para incluir una reserva del 1% de plazas específicas para personas con TEA dentro de los cupos de empleo público. Una medida que también contribuiría a promover la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral.

La sensibilidad al ruido es una característica común en muchas personas con autismo, lo que dificulta su participación en eventos y actividades sociales, como fiestas tradicionales.

Eliminar el ruido en estas celebraciones y adaptarlas para hacerlas accesibles a personas con autismo y sensibilidad al ruido es una medida fundamental para garantizar su plena participación en la vida comunitaria.

El Ayuntamiento de Alcantarilla ya comenzó a implantar esta medida implantando el Día sin ruido en la feria infantil de nuestras Fiestas de Mayo, pero aún quedan muchos pasos por caminar en este sentido.

La creación de espacios públicos inclusivos y accesibles es esencial para promover la integración social y el bienestar de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o sensoriales. La implementación de parques inclusivos diseñados para ser disfrutados por personas de todas las edades y habilidades garantizaría que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de disfrutar del ocio y el esparcimiento en igualdad de condiciones. La instalación de pictogramas en todos los edificios municipales y centros educativos, como los juegos de accesibilidad cognitiva en las áreas de juegos infantiles deben ser una obligatoriedad para el Equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento.

Otra de las acciones que consideramos necesaria sería la del establecimiento de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y las distintas asociaciones (municipales y regionales de TEA) para favorecer la inserción laboral de personas con TEA. Una red de apoyo y los servicios disponibles para las personas con TEA y sus familias en nuestro municipio que facilitaría el acceso a recursos y programas que promuevan su desarrollo personal, social y laboral, así como su plena inclusión.

Todas las administraciones públicas deben reconocer la importancia de adoptar medidas concretas para garantizar la plena inclusión y participación de las personas con TEA en nuestra comunidad promoviendo así una sociedad más justa, equitativa y accesible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Equipo de Gobierno a:
  - Que, el Ayuntamiento de Alcantarilla lleve a cabo la reserva del 1% para personas con Autismo, conforme a las peticiones de "Autismo España" como "Asperger España".

- Que, la Concejalía de Festejos continúe implantando medidas para reducir el ruido en las Fiestas de Mayo y en todo tipo de eventos festivos, adaptándolos para hacerlos accesibles a personas con autismo y a aquellas que son sensibles al ruido.
  - Que, el Ayuntamiento de Alcantarilla se comprometa a seguir ampliando la red de Parques inclusivos: creación de espacios públicos diseñados para ser accesibles y disfrutarlos por todas las personas, independientemente de su edad, habilidades físicas, cognitivas o sensoriales.
2. Que se informe de esto **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 10 de julio de 2024